

Para las plazas de Operario de Jardinería, Limpieza de Ayuda a Domicilio, Recogida de Residuos Sólidos, Limpieza Viaria y Servicios Generales y Vigilantes de Apoyo (Casa Cultura): 500 pesetas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La consulta de bases se podrá efectuar desde la fecha en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, 27 de marzo de 1995.—P. D., el Primer Teniente de Alcalde.

10009 RESOLUCION de 28 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Nigüelas (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil Portero y otra de Oficios Varios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 66, de 22 de marzo de 1995, se publican las bases y la convocatoria para proveer, mediante concurso, una plaza de Alguacil Portero y otra de Oficios Varios, ambas en régimen laboral fijo, correspondientes a la oferta de empleo público de 1994.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Nigüelas.

Nigüelas, 28 de marzo de 1995.—El Alcalde, Gonzalo Carmona López.

10010 RESOLUCION de 28 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Ondara (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 72, del 27 de marzo de 1995, se publica el anuncio relativo a la convocatoria de concurso para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo de Administración General, turno de promoción interna, correspondiente a la oferta de empleo público de 1995.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Ondara, 28 de marzo de 1995.—El Alcalde, Robert Miralles Cebrià.

10011 RESOLUCION de 29 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Obras.

El Ayuntamiento de Arenys de Munt convoca concurso-oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Peón de la Brigada Municipal de Obras, de conformidad con las bases publicadas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.028, de 22 de marzo de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 74, de 28 de marzo de 1995, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Arenys de Munt, 29 de marzo de 1995.—El Alcalde, Josep María Vals Macià.

10012 RESOLUCION de 29 de marzo de 1995, del Consejo Comarcal de la Cerdanya (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Responsable de la Oficina de Juventud.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 24, de 25 de febrero, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 34, de 16 de marzo, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Responsable de la Oficina Comarcal de Servicios a la Juventud, en régimen laboral temporal.

Las instancias solicitando la admisión a esta convocatoria se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Consejo Comarcal de la Cerdanya (carrer Espanya, 40, de Puigcerdá, Girona) en el plazo de veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», directamente o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Puigcerdá, 29 de marzo de 1995.—El Presidente, Josep Tajà i Alsina.

10013 RESOLUCION de 29 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 24, de 14 de febrero de 1995, y «Boletín Oficial» de la provincia número 51, de 4 de marzo de 1995 y corrección de errores en «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 44, de 18 de marzo del mismo año, se publican las bases para la provisión, en propiedad, de tres plazas de la Policía Local, mediante el procedimiento de concurso-oposición, correspondiente a la oferta pública de empleo de 1994.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Palacios y Villafranca, 29 de marzo de 1995.—El Alcalde-Presidente, Emilio Amuedo Moral.

10014 RESOLUCION de 29 de marzo de 1995, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Instructor de Jinetes.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 44, de 7 de marzo de 1995, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 36, de 4 de abril de 1995, han sido publicadas las bases que han de regir la convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Instructor de Jinetes, vacante en la plantilla laboral del Ayuntamiento.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento o con arreglo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Marbella, 29 de marzo de 1995.—El Alcalde.